

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7129** GIRONA

Alicia De La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: 103/2020

Fecha del auto de declaración: 22 de enero de 2020

Clase de concurso: consecutivo

Persona concursada: María del Carmen Sala Moreno

DNI de la concursada: 40343725T

Domicilio de la concursada: calle Pelai Martínez nº 4, 3º 2ª de la localidad de Figueres (Girona) CP: 17600.

Administrador concursal: Ignasi Casanovas Codina

- Dirección postal: Plaça Catalunya, nº14, 2º puertas Cy D, CP: 17004 de Girona.

- Dirección electrónica: [mediacionconcursal@grn.es](mailto:mediacionconcursal@grn.es)

Asimismo, se hace saber que en el mismo Auto de declaración de concurso se ha acordado la conclusión del mismo por insuficiencia de la masa activa.

Girona, 7 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A200008380-1